Estado español: Los accidentes laborales superan los 250.000 en lo que llevamos de 2021

ELMILICIANOCNT-AITCHICLANA.BLOGSPOT.COM :: 13/09/2021

A partir de abril empezaron a crecer los accidentes laborales y probablemente acabaremos el año con una tendencia ascendente en la mortalidad de los trabajadores.

La estadística de accidentes laborales registrados en España es dramática: más de 250.000 trabajadores, 262.355, han solicitado una baja laboral por esta causa sólo en los primeros seis meses de 2021. La cifra de muertes es aún más preocupante, ya que en España fallece más de un trabajador a diario, con 277 decesos registrados.

A partir de abril empezaron a crecer los accidentes laborales y probablemente acabaremos el año con una tendencia ascendente en la mortalidad de los trabajadores.

Es lamentable el alto riesgo que asume el trabajador cuando acude a su puesto de trabajo ya que la peligrosidad no debe ser consustancial con el trabajo y los accidentes siempre son evitables si existe un control y nos encontramos con uno de los indicadores más negativos del país y es urgente empezar a trabajar.

Las condiciones de trabajo están empeorando. Si los empresarios no trabajan en la prevención de los accidentes y le sumas la baja capacidad de negociación colectiva y el debilitamiento de las estructuras preventivas, obtienes como resultado el deterioro de las condiciones de trabajo y que tanto los accidentes como las enfermedades aumenten.
En relación a los accidentes laborales que no han precisado de una ulterior baja, también se ha experimentado un incremento significativo del 12,5%, al cifrarse en 268.178 los accidentes en los primeros seis meses de 2021 frente a los 239.025 registrados en los mismos meses del curso anterior. En total, se han registrado más de medio millón de accidentes laborales.
La gran mayoría de bajas laborales han sido solicitadas por trabajadores que han sufrido alguna lesión durante la jornada —227.665, un 17,7% más que en la primera mitad de 2020— frente a las 34.690 bajas formalizadas por accidentes in itinere (sufridos por el trabajador durante el desplazamiento hacia o desde el lugar de trabajo), un 32,6% más que las registradas durante el mismo periodo del curso anterior.
Los asalariados son el perfil de empleados más numeroso que han sufrido un accidente de trabajo, siendo 246.477 frente a los 15.879 autónomos que han solicitado una baja laboral.
Del total de bajas registradas entre enero y junio, 1.812 de ellas fueron otorgadas a causa de lesiones graves, lo que supone casi diez bajas a diario por motivos que revisten gravedad. Asimismo, se registraron 277 siniestros laborales mortales.
Los varones han solicitado más bajas laborales que las mujeres en la primera mitad del 2021, con 165.806 —frente a las 142.472 concedidas en el mismo periodo del año pasado—, en contraste con las 61.859 solicitadas por mujeres, un incremento de más de 10.000 —50.881— en referencia a los accidentes acontecidos en los primeros seis meses del año previo.
De los 277 decesos por accidente laboral registrados entre enero y junio de 2021, 257

fallecidos fueron hombres, frente a las 20 mujeres que perdieron su vida durante su jornada laboral o in itinere.
Al hilo de estos datos, se considera fundamental que los empresarios entiendan que las políticas de prevención son un valor para las empresas y que el recurso humano debe ser protegido y prevenido de estos riesgos. Que el trabajador esté sano y contento deben entenderlo como un valor positivo.

Los sectores más afectados

No todas las secciones de actividades económicas han sufrido el mismo número de bajas laborales a causa de accidentes. En algunos sectores como la construcción o la industria manufacturera se han registrado un alto número de accidentes que han desencadenado numerosas bajas laborales.
En relación, se estima que pese a que el tipo de trabajo influye en las cifras de accidentes laborales, el debilitamiento de las condiciones de trabajo es lo que realmente hace que aumente la peligrosidad en el trabajo, puesto que si adoptas medidas preventivas, evitas los accidentes que están ocurriendo.
La técnica considera que la poca o nula prevención de las empresas es óbice para que las cifras de accidentes disminuyan en los sectores más afectados. No obstante, indica que el problema no es del tipo de trabajo, sino de la carencia de análisis de los riesgos y de la falta de actuación para evitarlos, además de mejorar la comunicación con el empleado.

En concreto, se han confirmado 41.702 bajas en la industria manufacturera, siendo el sector que más bajas laborales ha registrado en España, seguido del sector de la construcción —36.599—, comercio y reparaciones de vehículos —30.477—, actividades administrativas y servicios auxiliares —23.679— y trabajadores de actividades sanitarias y servicios sociales —22.191—.
Otros sectores que han sufrido más de 10.000 bajas en tan sólo seis meses son el del transporte y almacenamiento, con 15.759; agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, con 15.281; hostelería, con 12.167 y Administración Pública, Defensa y Seguridad Social, con 11.767.

En relación con los decesos a causa de accidentes laborales, la sección de actividad económica correspondiente al transporte y almacenamiento es la que registra mayor número de fallecidos, con 57, pese a no figurar entre las cinco con mayor número de accidentes registrados.
Los sectores con mayor número de siniestros laborales mortales registrados son el de la construcción, con 51; la industria manufacturera, con 42 y el comercio y reparaciones de vehículos, con 35.

El resto de sectores que han registrado más de cinco decesos son el de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, con 26; actividades administrativas y servicios auxiliares, con 16; actividades sanitarias y servicios sociales, con 12; suministro de agua y saneamiento, con 8 y Administración Pública, Defensa y S. Social, con 7.
Siete de las secciones de actividades económicas han registrado un aumento de, al menos, un 20% de bajas registradas respecto al año anterior a causa de accidentes laborales. El sector de la educación destaca, con un significativo aumento del 60,9% de bajas.

El resto de actividades que han experimentado un importante aumento son el sector de actividades sanitarias, con un 45,3%; las actividades artísticas y recreativas, con un 32,5%; las actividades inmobiliarias, con un 28,6%, el sector de la información y la comunicación, con un 28,2%, las administración pública, defensa y seguridad social, con 26,1% y, finalmente, el sector de la construcción, con un incremento del 20% de bajas respecto al mismo periodo del curso anterior.

En cuanto a la variación de accidentes de trabajo mortales por sector respecto al mismo periodo del año pasado, seis secciones de actividades económicas han sufrido un aumento de decesos, destacando el comercio y reparación de vehículos con 12 muertes más.
El resto de sectores con un significativo aumento de fallecidos en España a causa de accidentes laborales son: suministro de agua y saneamiento, con 6; actividades artísticas y recreativas, con 4; transporte y almacenamiento, con 3; actividades administrativas y servicios auxiliares, con 2; y actividades financieras y de seguros, con un fallecido más que durante la primera mitad del 2020.
Hay cuatro sectores que, en cambio, han rebajado ostensiblemente la cifra de muertes respecto a las cifradas en el mismo periodo del curso anterior. El sector de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca ha sufrido 17 siniestros laborales menos, así como la industria manufacturera ha conseguido evitar 10 más. Tanto el sector hostelero como el de la administración pública, defensa y seguridad social han notificado, cada una, seis fallecidos menos.

El sector de la construcción, especialmente afectado

Entre enero y junio, el sector de la construcción destacó negativamente respecto al resto de secciones de actividades económicas en todas las estadísticas, siendo el sector que presentaba mayor incidencia por cada 100.000 trabajadores —480 casos— y figurando como el segundo sector con mayor número de bajas y con más decesos por siniestro laboral.
Estas estadísticas, indican que si comparamos la actividad que había en los primeros seis meses del año pasado con los de este año, en ese periodo se construyeron un 30% más de viviendas, hay casi 100.000 trabajadores más y se ha necesitado un 70% más de obra, por lo que es razonable que aumente la estadística.

Estas son las comunidades autónomas que destacan por su inseguridad

El número de accidentes laborales varía notablemente en función de la región española y del número de habitantes. Andalucía es la comunidad autónoma que registra un mayor número de bajas por accidentes laborales, con 38.830 registradas en sólo los primeros seis meses del curso. En relación, Cataluña ha notificado 35.528 bajas, seguidas de Madrid, con 22.026 y Valencia, con 24.389.
Estas cuatro comunidades autónomas españolas son también las que más decesos por accidentes laborales han registrado en la primera mitad de 2021. Andalucía destaca, con 62, en contraste con las 36 de la Comunidad de Madrid, las 32 registradas en Cataluña y otras tantas en la Comunidad Valenciana.

La incidencia de accidentes de trabajo por cada 100.000 habitantes, no obstante, contrasta con los valores absolutos anteriormente especificados. Castilla-La Mancha, Navarra, La Rioja y Baleares son las comunidades que más accidentes laborales han registrado por

número de trabajadores. Asimismo, Extremadura, Asturias, Castilla-La Mancha y Andalucía destacan como las regiones donde se encuentran los índices más altos de mortalidad.

Todas las comunidades —con la única excepción de Galicia — han experimentado un incremento de accidentes laborales, destacando altas subidas en seis regiones. Castilla-La Mancha ha trasladado un aumento del 38,3%, seguido de la Comunidad de Madrid, con un 28,5% más; la Comunidad Valenciana, con una subida del 26,1%; Cantabria, con un incremento del 24,2%; La Rioja, con un aumento del 24,1% y Extremadura, con un 21,1% más.

La Comunidad de Madrid y Andalucía son las regiones en las que más han aumentando los siniestros laborales, con 13 y 12 más, respectivamente. En cambio, destaca Castilla y León, Castilla-La Mancha y Galicia como las comunidades en las que el número de fallecimientos ha descendido, con 16, 13 y 11 menos, respectivamente.

Causas de lesiones en el ámbito laboral

Las lesiones provocadas por accidentes, así como las distintas causas de muerte de los trabajadores en el entorno laboral son variadas y dejan entrever que la seguridad en algunos sectores brilla por su ausencia.

Los motivos de las bajas laborales solicitadas en la primera mitad de 2021 han sido múltiples y variados, siendo la causa más recurrente el sobreesfuerzo del sistema muscular o esquelético, con 73.352 peticiones de baja laboral, seguido de cerca por choque contra un objeto inmóvil, con 61.273.

El resto de bajas laborales concedidas se deben a accidentes por choque contra un objeto en movimiento o colisión, con 33.977; contacto con un agente cortante, punzante o duro, con 22.291 y por accidentes de tráfico —in itinere—, con 8.368 bajas.

Los infartos y derrames cerebrales son la mayor causa de fallecimiento de trabajadores, con más de 100 casos en sólo seis meses —107—. Los accidentes de tráfico figuran como la segunda causa de decesos por siniestro laboral, con 45, seguidos de atrapamientos y amputaciones con 44.

El resto de lesiones que han acabado con la vida de un trabajador son fallecimientos por caída, con 39 casos; choque contra un objeto en movimiento o colisión, con 18 y ahogamiento en un líquido, con 6.

Cabe destacar que la pandemia por Covid 19 ha provocado seis muertes entre enero y junio de 2021 y ha causado que más de 6.000 trabajadores hayan solicitado la baja laboral por contagio —6.035—.

Incidencia de accidentes según el sector

La incidencia por accidentes por cada 100.000 trabajadores al mes en España es de 206,1 casos. No obstante, hay algunos sectores en los cuales la incidencia es muy superior a la media nacional, como es el caso de la construcción, con 480 casos.

Otras siete secciones económicas rebasan la incidencia media de accidentes en España. Destacan los trabajadores del sector de suministro de agua y saneamiento, con 450,6 afectados; industrias extractivas, con 438,7; industria manufacturera, con 341 y

agricultores, ganaderos, silvicultores y pescadores, con 338,1 casos.

Los otros tres sectores que superan levemente la media son los transportistas y trabajadores de almacenamiento, con 277,5; actividades administrativas y servicios auxiliares, con 271,8 y actividades sanitarias y servicios sociales, con 212,8.
La incidencia de accidentes mortales al mes en España, en cambio, apenas alcanza el 0,251. No obstante, al igual que ocurre con las estadísticas de accidentes, los siniestros laborales que desembocan en el fallecimiento del trabajador varían ostensiblemente en dependencia del sector.

Los trabajadores de las industrias extractivas son los más afectados, según las estadísticas proporcionadas por Trabajo, con 1,553 casos por cada 100.000 al mes en España. Los transportistas y profesionales del almacenamiento también superan el único caso, con 1,004 fallecimientos.
Hay cuatro sectores donde se supera la media, como suministro de agua y saneamiento, con 0,904; construcción, con 0,669; agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, con 0,575 y la industria manufacturera, con 0,343 casos.
Datos 'in itinere'

Aunque la mayoría de los siniestros laborales que desembocan en baja por parte de los trabajadores afectados acontecen durante la jornada laboral, el número de accidentes in itinere no es desdeñable, cifrándose el número de siniestros graves que precisaron baja en 375, lo que supone 38 casos más que en la primera mitad del año pasado.

Se han notificado un notable incremento de accidentes de camino o de vuelta del entorno laboral en España, pese a la consolidación del teletrabajo en España desde el inicio de la pandemia. 15.360 varones han sufrido un accidente in itinere, en contraste con los 12.189 cifrados en el año anterior. Por su parte, 19.330 mujeres han padecido un siniestro laboral de estas condiciones, un notable aumento de las cifras respecto al año pasado, cuando se notificaron 13.980 accidentes.

El contraste entre los accidentes en jornada y accidentes in itinere se debe a la discriminación tanto vertical como horizontal hacia las mujeres en ciertos sectores" que, ha indicado, "sufren más enfermedades que los hombres porque los factores de riesgos a los que están expuestas son muy distintos a los de los varones.

La razón fundamental de que las mujeres sufran más accidentes in itinere se debe a la parcialidad, los horarios atípicos y la dificultad de conciliar vida laboral y familiar, lo que provoca que tengan que movilizarse más que los hombres y que estén más expuestas a accidentes en el transcurso a sus puestos de trabajo o de vuelta a casa.

Casi 60 muertes de trabajadores se han notificado por accidentes in itinere —57, en concreto—. Pese a que las mujeres sufrieron más accidentes, han fallecido 48 hombres, frente a los 9 decesos notificados por parte de trabajadoras.

Los accidentes de tráfico son el incidente más notificado, con 18.084 casos, siendo mortales 49 de ellos. El resto de accidentes in itinere más frecuentes son por choque contra un objeto inmóvil, con 12.107 casos; choque contra un objeto móvil o colisiones, con 1.979 y

sobreesfuerzo del sistema musculoesquelético, con 1.881 casos.

Fuente: Elmilicianocnt-aitchiclana.blogspot.com

---

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/estado-espanol-los-accidentes-laborales